

## I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL

## INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

## 21 DE ENERO DE 2016

## ORDEN DEL DÍA

- I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.
- III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de Sitio de Taxis Campanario, Asociación Civil, por prestar servicios de telecomunicaciones a través del uso del espectro radioeléctrico en la frecuencia 150.4848 MHz, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sin contar con la previa concesión, permiso o asignación respectiva. (Unidad de Cumplimiento)

